1

PROYECTO N° 00**113237 - 00111505**

“Fortalecimiento de la Acción Climática en Paraguay (FAC Py)”

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

 **“Consultoría Nacional de elaboración de una Hoja de Ruta para la Implementación de la Política Nacional de Cambio Climático del Paraguay”.**

1. **ANTECEDENTES**

El Programa de Apoyo NDC (NDC Support Programme) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya al gobierno de Paraguay a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), que tiene bajo su responsabilidad la coordinación y ejecución de las actividades propuestas en el Proyecto FAC Py, en estrecha colaboración y apoyo de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y otros actores relevantes a ser involucrados. Los componentes del Proyecto FAC Py incluyen: 1) Liderazgo fortalecido y promovida una visión ambiciosa del cambio climático; 2) Diseño y Planificación Acciones de mitigación basadas en evidencias, y 3) Mejoramiento de un ambiente apto para las alianzas con el sector privado; de modo a apuntar a un cambio transformacional para aumentar las inversiones en cambio climático y propiciar un desarrollo sostenible.

Así, el Proyecto FAC Py tiene una duración de 36 meses (2019 a 2022), siendo ejecutado mediante donación de la Unión Europea (UE) y el Gobierno Federal de Alemania por montos de US$ 802.500 y 648.000, respectivamente y, para asegurar el logro de sus objetivos, según se establece en los instrumentos de planificación de éste, en el Producto 5 del Resultado 2, se requiere la Contratación de una “Consultoría Nacional para la elaboración de Hoja de Ruta para la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático del Paraguay”.

1. **OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

El objetivo del presente llamado es contar con los servicios de un/a **“Consultor/a Nacional para elaboración de la Hoja de Ruta para la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático del Paraguay”**, que analice y determine el estado de implementación de la política existente a la fecha y a la vez elabore una guía para avanzar en la implementación de la misma en el corto y mediano plazo.

1. **PRODUCTOS**

Para el desarrollo de los productos descriptos a continuación, el/la consultor/a deberá buscar las informaciones más actuales disponibles, sean éstas: antecedentes, avances, informes, resultados, fuentes bibliográficas y/o recomendaciones.

* **PRODUCTO N° 1. Informe** conteniendo:
* Revisión del estado actual de implentación de la Política Nacional de Cambio Climático aprobada por la Comisión Nacional de Cambio Climático el 17 de noviembre de 2011.
* **PRODUCTO N° 2. Informe** conteniendo:
* Propuesta Borrador de la “Hoja de Ruta para la implementación de la Política Nacional de Cambio climático del Paraguay”.

Además, de la Política Nacional de Cambio Climático aprobada por la Comisión Nacional de Cambio Climático el 17 de Noviembre de 2011, deberán tomarse en consideración las directrices de los instrumentos de políticas públicas sobre cambio climático generados desde finales de 2011 a la fecha.

Basada en estos y otros instrumentos relevantes, la Hoja de Ruta deberá contener objetivos para cuyo logro se propongan hitos o etapas, actividades principales, cronograma, recursos (humanos, tecnológicos y financieros) y ejecutores necesarios, riesgos y condicionantes, así como indicadores de monitoreo.

* **PRODUCTO N° 3. Informe** conteniendo:

**-**Un documento ajustado y socializado ante instancias pertinentes indicadas por la DNCC/MADES de la “Hoja de Ruta para la implementación de la Política Nacional de Cambio climático del Paraguay” , incluyendo un resumen ejecutivo y todas las evidencias documentales generadas durante el proceso de construcción participativa de la misma junto al público meta (Ej. Miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático-CNCC).

1. **ACTIVIDADES**

Para asegurar la correcta ejecución de los productos, el/la consultor/a deberá desarrollar al menos las siguientes actividades:

-**Mantener:** constante comunicación, reuniones periódicas y presentación de avances a las instancias de supervisión del Proyecto FAC Py y la DNCC/MADES, debiéndose realizar todos los cambios solicitados previa aprobación de la versión final de los productos.

-**Investigar**: colectar informaciones a partir de fuentes primarias y secundarias.

-**Recopilar, sistematizar y diagramar:** la información necesaria para entrega de los productos. En relación a ello, se insta a presentar una diagramación preliminar de la hoja de ruta para su validación, tomando en consideración el análisis de las metodologías existentes de modo a optar por la/s más ajustada/s a las circunstancias nacionales del Paraguay.

-**Editar:** dar cuerpo al documento, mejorar la redacción y la contextualización del material. Asimismo, deberá trabajar en conjunto con el/la diseñador/a gráfica contratada para tal efecto.

**-Corregir estilo:** efectuar corrección ortográfica y gramatical del documento, generar citas bibliográficas, ideación lógica de las ideas y estructuración del relato.

**-Socializar:** los productos requeridos ante las instancias dictadas por la DNCC/MADES, apoyando la organización de talleres.

**-Incorporar:** la retroalimentación a la propuesta presentada.

**-Apoyar:** a la DNCC/MADES en cualquier otra actividad requerida en marco de la Consultoría Nacional.

**-Sistematización:** de todos los procesos de construcción y validación de los procesos participativos munido de todas las evidencias respaldatorias.

1. **PRODUCTOS ESPERADOS, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO**

El pago estará sujeto a la entrega y aprobación de los productos solicitados durante la presente consultoría (ver ítem 3) y la forma de pago será la siguiente:

**Tabla 1:** Productos a entregar y calendario de desembolsos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Producto** | **Periodo** | **Monto (%)** |
| * **PRODUCTO N° 1. Informe** conteniendo:

Revisión del estado actual de implementación de la Política Nacional de Cambio Climático aprobada por la Comisión Nacional de Cambio Climático el 17 de noviembre de 2011. | A los 30 días de la firma de contrato. | 30 |
| * **PRODUCTO N° 2. Informe** conteniendo:

Propuesta borrador de la Hoja de Ruta. | A los 60 días de la firma de contrato. | 40 |
| * **PRODUCTO N° 3. Informe** conteniendo:

Propuesta ajustada y validada de la Hoja de Ruta, incluyendo un resumen ejecutivo y todas las evidencias documentales generadas durante la construcción participativa de la misma. | A los 90 días de la firma de contrato. | 30 |

# SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN DE PRODUCTOS

La Consultoría Nacional estará bajo la supervisión directa de la Responsable del Resultado 2, la Coordinación del Proyecto FAC Py y la DNCC/MADES, estando así mismo la aprobación técnica y administrativa sujeta a estas instancias.

Además, dada la modalidad del Proyecto FAC Py, ***Support to NIM***, se aclara que para el desembolso de los pagos, se deberá contar con el visto bueno de otras dependencias del MADES.

# 7. PERFIL REQUERIDO

Un/a **Profesional Universitario/a** (Requisito Excluyente) **graduado de las Ciencias Naturales o Sociales,** que acredite los siguientes requisitos:

* **Cursos de Capacitación o Posgrado/s en Políticas Públicas, especialmente aquellas vinculadas a la acción climática** (elaboración y/o ejecución de proyectos, planes, estrategias etc.). Se computarán 5P por cada experiencia, hasta un máximo de 20 P.
* **Experiencia Laboral General** de al menos 7 años, computado como: 7 años=0 P; 8 años=1P; 9 años=2P; 10 años y más=3P.
* **Experiencia Laboral Específica** en trabajos similares (informes, reportes técnicos o de elaboración de políticas públicas), computable con 1P/experiencia hasta un máximo de 4 experiencias.
* **Experiencia Laboral Específica** en trabajos con instituciones públicas, de cooperación internacional y manejo de grupos interdisciplinarios,computable con 1P/experiencia hasta un máximo de 3 experiencias.
* **Excelente conocimiento de los idiomas español e inglés** (Requisito excluyente),
* **Manejo de herramientas informáticas** (Requisito Excluyente).

**Obs.:** Todos los requisitos deberán ser documentalmente comprobables.

# 8. DURACIÓN Y CONDICIONES DEL CONTRATO

* El presente contrato es por producto, con una duración máxima de 120 días.
* Al momento de la postulación, el/la postulante deberá presentar una propuesta técnica y económica de trabajo munido de un cronograma, en donde se especifiquen los resultados y fechas estimativas de entrega de los productos.
* Para el cumplimiento de los servicios solicitados, el/la postulante desarrollará sus actividades con sus propios recursos (equipos y oficina). No obstante, deberá disponer de tiempo para efectuar las actividades previstas en el ítem 3, en caso de ser convocado por las instancias de supervisión.
* Los productos serán entregados a través de un informe en formato digital (en versión PDF y otra en Word), por correo electrónico y una copia impresa vía Mesa de Entrada de la DNCC/MADES.
* Los viajes requeridos a nivel nacional, deberán ser especificados e incluidos en la propuesta económica del/la postulante.

# 9. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

El/la Postulante deberá presentar los siguientes documentos de postulación:

1. Carta de Manifestación de Interés; Copia de Cédula de Identidad Civil/Pasaporte vigente, Certificado de Cumplimiento Tributario;
2. CV Normalizado junto a sus documentos respaldatorios;
3. Propuesta Técnica o Metodológica (Formato Libre).

Propuesta Económica Normalizada (Cotizada en Gs.).

# 10. CANALES DE POSTULACIÓN

Los/as profesionales individuales interesados/as deberán remitir su postulación a los correos:  **proyectofacp@gmail.com** y **responsables.proyectofacpy@gmail.com** ;  especificando en el asunto del correo, el cargo al cual postula.

En caso de requerirse alguna aclaración respecto a los TdR o el llamado, ésta deberá realizarse por escrito a los mismos correos de postulación, hasta la fecha previa de cierre del llamado.